

Enero de 1969

LTC No. 63-S

Centro de Tenencia de Tierras
310 King Hall
Universidad de Wisconsin
Madison, Wisconsin 53706

LAND TENURE CENTER
Author File

REFORMA AGRARIA Y PRODUCTIVIDAD: EL CASO MEXICANO,
ANALISIS DE DATOS CENSALES*

por

Folke Dovring**

*Basado en una versión preliminar publicada por el Departamento de Economía Agrícola, Estación de Experimentación Agrícola de la Universidad de Illinois, en noviembre de 1966.

**Profesor de Economía Agrícola, Universidad de Illinois. Todos los puntos de vista, interpretaciones, recomendaciones y conclusiones que se expresan en este trabajo son responsabilidad del autor y no necesariamente de los organismos patrocinadores o colaboradores.

REFORMA AGRARIA Y PRODUCTIVIDAD: EL CASO MEXICANO,

ANALISIS DE DATOS CENSALES

Folke Dovring

En el actual debate sobre la reforma agraria en Latinoamérica, a menudo se esgrime la experiencia de México como un argumento a favor o en contra de esta reforma en otros países. El debate ha sido en alto grado ambivalente: ambos bandos de la controversia creen que la experiencia mexicana apoya su punto de vista. Oponiéndose al argumento sociopolítico de la liberación de las masas rurales de una casi esclavitud, muchos economistas han sostenido que la reforma agraria tiene, a veces, efectos adversos sobre la producción y la productividad agrícola. El caso mexicano se cita una y otra vez en apoyo de argumentos de esta índole.

En parte, la dificultad de la citada controversia estriba en el hecho de que, en México, los datos de producción agrícola relacionados específicamente con las principales categorías de granjas no se obtienen sino a intervalos de diez años, a través de los censos agrícolas. Desde hace varios años, el debate ha repetido argumentos basados en el censo de 1950 y en comparaciones entre éste y el de 1940. Además, se han empleado informes aislados e impresiones personales para sugerir uno y otro punto de vista, no obstante la falta de información completa. Sin embargo, últimamente se publicó un resumen de censo de 1960.¹ Ofrece un oportuno complemento a la escasa documentación disponible.

En la siguiente discusión, analizaremos algunos datos del censo de 1960 relacionándolos con los de censos anteriores y otras estadísticas a fin de preparar el terreno para poner al día el enjuiciamiento de las consecuencias económicas de la reforma agraria mexicana. El actual análisis es de carácter preliminar y presenta los resultados a grandes rasgos. Esperamos que ulteriormente sea posible hacer un análisis más detallado, a fin de poder afinar los resultados.

La reforma agraria y la estructura agrícola resultante

La reforma agraria ocurrió en México como resultado de la revolución política de hace medio siglo, pero no se implantó íntegramente de inmediato. Por espacio de más de una década, al amparo de la ley de reforma agraria, no hubo sino acciones poco más que simbólicas. La mayoría de los cambios de propiedad se produjo entre 1927 y 1939; el auge de actividad corresponde a la década siguiente a 1930 y una parte considerable ocurrió después

¹ IV censo agrícola ganadero y ejidal. 1960. Resumen general (México D.F.: Dirección General de Estadística, 1965).

de 1935. El censo de 1940 señala el momento en que se realizaron la mayoría, pero aún no todas las transferencias de tierras. A partir de 1950, han ocurrido cambios adicionales en la estructura nacional de la tenencia de tierras en cumplimiento de la reforma agraria, a la vez que han continuado los cambios en la estructura de la extensión de las granjas privadas.

En su mayoría, el reparto de tierras consistió en asignar grandes terrenos, más o menos contiguos, a una entidad denominada ejido. Además, ciertas medidas de la reforma agraria condujeron a la creación de pequeñas propiedades privadas. El número y la extensión de éstas aparecen en la Table I.

La propiedad del ejido es mancomunada; sin embargo, el cultivo colectivo es la excepción. En 1960, sólo el 2 por ciento de los 1.6 millones de miembros de los ejidos estaba organizado en "cooperativas productoras" dedicadas a la labranza y a la cría de animales (principalmente lo segundo). La situación fue semejante en 1940 y 1950. Muchos ejidatarios se ocupan de otras formas de cooperación (crédito, tramitaciones, compra-venta) mientras realizan individualmente la labranza. La inmensa mayoría de los ejidatarios son productores en pequeña escala que trabajan individualmente y, de hecho, disfrutan de la tenencia de una porción del ejido. La principal característica de esta situación es que las tierras del ejido no pueden ser vendidas ni hipotecadas y, por lo tanto, se niega a los ejidatarios una de las más comunes fuentes de crédito agrícola. Los bancos cooperativos de crédito procuran llenar este hueco; el grado de éxito o fracaso que alcanzan sería una interesante lección, si se pudieran conseguir datos fidedignos de la necesidad de crédito y del grado en que, en efecto, se logra satisfacer esta necesidad.

Las propiedades individuales de los ejidatarios son pequeñas granjas, pero no todas son parvifundios. En promedio, a cada ejidatario corresponden 27 hectáreas, de las que cerca de 7 hectáreas son tierras de labranza. El quince por ciento de los ejidatarios pertenecen a ejidos con más de 10 hectáreas de tierras cultivables por ejidatario. Muchos de ellos cultivan tierras que poseen como propiedad privada o que arriendan de particulares. Algunos ejidatarios contratan operarios a sueldo. La dispersión en torno a la medida media parece ser mucho menos amplia entre las propiedades de los ejidatarios que en el caso de las granjas privadas; es decir, en el sector ejidal hay mayor igualdad de distribución que en el sector privado, como sería de esperar, dado el propósito y la naturaleza de la reforma agraria.

Las granjas privadas todavía forman la parte predominante de la agricultura en México. Entre ellas, la distribución de sus dimensiones puede aún considerarse extrema, con amplia dispersión en torno a la medida media, como en la mayoría de los países latinoamericanos. Sin embargo, esto va cambiando gradualmente. Como se muestra en la Table 1, a últimas fechas ha comenzado a disminuir el número de parvifundios de 5 hectáreas o menos. Aun más importante, las granjas particulares de más de 5 hectáreas han aumentado mucho más rápidamente que su extensión; esto significa que la medida media va en descenso. Tanto cambio no es meramente una respuesta a la reforma agraria o al riesgo de que continúe o se reanude. Los datos sobre propiedades rurales clasificadas por su extensión muestran con toda claridad que las propiedades medianas adquieren cada vez mayor importancia en el país, en tanto las muy grandes y las muy pequeñas (menos de 5 hectáreas)

Tabla 1. Número de propiedades y su superficie total cultivable según los censos agrícolas (superficies en millones de hectáreas)

Sector	1930	1940	1950	1960
<u>Número de propiedades</u>				
Más de 5 hectáreas	277.473	290.336	360.798	447.334
5 hectáreas o menos	576.588	928.593	1,004.835	899.108
Ejidos	4.189	14.680	17.579	18.699
<u>Superficie total de las propiedades</u>				
Más de 5 hectáreas	122.4	98.7	105.3	123.3
5 hectáreas o menos	0.9	1.2	1.3	1.3
Ejidos	8.3	28.9	38.9	44.5
Total	131.6	128.7	145.5	169.1
<u>Superficie cultivable</u>				
Más de 5 hectáreas	12.1	6.8	9.9	12.2
5 hectáreas o menos	0.7	1.1	1.2	1.3
Ejidos	1.9	7.0	8.8	10.3
Total	14.6	14.9	19.9	23.8

aumentan más lentamente que el total de las propiedades. Esto también significa, desde luego, un gradual incremento de la igualdad de distribución (una "concentración hacia el centro," como la experimentada en Europa en la primera mitad de este siglo).

Las grandes haciendas son importantes en la agricultura mexicana, pero no la dominan. Una tabla de haciendas clasificadas en el censo de 1960 por la extensión de sus tierras cultivables (Tabla 4, p. 25 sqq.) muestra que, entre las propiedades privadas cuya superficie sobrepasa las 5 hectáreas, casi un tercio de la tierra cultivable se encuentra en granjas con 50 hectáreas o menos de tierra cultivable y dos tercios en las de mayor extensión. Estos últimos dos tercios, o 9 millones de hectáreas, representan poco más

de un tercio de la tierra cultivable de México. La proporción de pastizales y bosques correspondiente a las grandes haciendas es, sin embargo, mucho mayor. Los grandes pastizales de propiedad privada quedaron generalmente inmunes a los efectos de la reforma agraria. También se concedió a las grandes haciendas retener superficies hasta un máximo relativamente generoso, tratándose de granjas (según el tipo de tierras en cuestión). En zonas donde los ejidos no podían reclamar todas las hectáreas excedentes, las grandes haciendas también conservaron aun más de la extensión decretada máxima--en ocasiones, retuvieron su extensión original.

Los ejidos se crearon, sobre todo, en las zonas con mayor densidad de población. Por lo tanto, las haciendas conservaron la mayor parte de las tierras situadas en las regiones menos densamente pobladas del país. Esta disposición, naturalmente, dejó a las citadas haciendas la parte del león, no sólo de los pastizales y los bosques, sino también de los recursos vírgenes de la nación. El censo de 1940 recogió datos sobre zonas que fácilmente podrían convertirse en tierras de labranza--5.6 millones de hectáreas en granjas privadas y 2.4 millones en ejidos. Desde entonces, se han quitado a las granjas algunas tierras de labranza a fin de agregarlas a los ejidos y, tanto las primeras como los segundos, han obtenido acceso a tierras que jamás pertenecieron a una hacienda. Por lo tanto, el incremento de tierras cultivables en los ejidos (de menos del 50 por ciento, 1940-60) se debió, en parte, a la transferencia de granjas privadas y en parte al desmonte de tierras nuevas, algunas en zonas enteramente inexplotadas. El aumento de tierras de labranza en las granjas de más de 5 hectáreas (hasta casi duplicar las cifras de 1940-60) refleja los desmontes realizados, algunos quizá en tierras que jamás pertenecieron a haciendas; a la vez, contrarrestan este aumento la pérdida de algunas tierras de labranza transferidas a los ejidos.

El que haya tocado a las granjas privadas la mayor proporción de tierras vírgenes explica por qué su parte de tierras de riego es ahora mayor que la de los ejidos (2 millones de hectáreas contra 1.4 millones). En 1940, los millones de hectáreas de tierras de riego se dividían de la manera siguiente: 0.6 millones pertenecían a granjas particulares de más de 5 hectáreas, 1 millón en ejidos y 0.1 millones a granjas particulares menores de 5 hectáreas. Hasta cierto punto, parece aún persistir la situación inicial de las tierras vírgenes. Algunos datos del censo de 1960, al referirse a las zonas que podrían desmontarse para su cultivo (Table 22:2, p. 143 sqq., última columna y Tabla 25, pp. 154 sqq.), indican que las granjas privadas de más de 5 hectáreas aún poseen la mayor parte de las zonas que puedan permitir la expansión agrícola.

El incremento de la producción

La producción agrícola en México ha aumentado rápidamente en las últimas décadas. La Tabla 2 muestra datos basados en cifras del índice de la FAO; las dos series de números en el índice han sido "correlacionadas" por

Tabla 2. Índices de la FAO de producción agrícola, de 1934/1938 a 1964/65, de aquellos países de Latinoamérica sobre los cuales existen series a largo plazo

País	Promedio 1952/56 (índice base 1934/38 = 100)	Promedio 1962/64 (índice base 1952/53- 1956/57 = 100)	Promedio 1962/64 (índice base 1934/38 = 100) ^a
Argentina	111	115	128
Brasil	138	152	210
Chile	133	123	164
Colombia	179	132	236
Cuba	147	104	153
México	190	165	314
Perú	151	134	202
Uruguay	138	98	135

^aÍndice correlacionado

medio de un procedimiento de resumen para mostrar la tasa de incremento durante el período completo.²

Las cifras del índice colocan a México en un lugar especial en Latinoamérica e incluso en el mundo. La triplicación de la producción bruta (o producto neto) en menos de tres décadas representa una tasa excepcionalmente alta de crecimiento a largo plazo. Sería difícil señalar otro país, con estadísticas agrícolas aceptables, que en tiempos modernos haya mantenido una tasa de crecimiento semejante a lo largo de un espacio comparable de años.

Para 1950 y 1960, años de censos, los índices de la FAO son 148 y 281 respectivamente. Cuando los índices de producción bruta se computan con base en datos censales, como se discutirá en la sección siguiente, a 1950 le corresponde un índice de 165 (sobre el nivel de 1940) y, a 1960, de 256. Las diferencias no tienen importancia en la discusión que sigue.

Parte de la explicación de tan elevadas tasas de incremento fue el relativo estancamiento de la producción agrícola registrado en el período

²Se utilizaron las cifras del índice de la FAO porque abarcan el período completo 1934/38. Si se desean otros índices a largo plazo de la producción agrícola mexicana (no directamente comparables con los de la FAO ni de otros países), véase E. Vargas Torres, "El producto y la productividad agrícolas," El Trimestre Económico, No. 126 (abril-junio, 1965). pp. 265 sq., y N. L. Whetten, México Rural (Chicago: Chicago University Press, 1948), p. 255.

anterior. Se ha dicho y repetido muchas veces que la reforma agraria en México se acompañó de un descenso de la producción agrícola. El índice de base, 1934/38, podría, por consiguiente, representar un nivel anormalmente bajo, a partir del cual se podía lograr con relativa facilidad un rápido ascenso.³ Es, no obstante, dudoso que en el período 1925-39 se haya registrado en verdad un descenso real en la producción agrícola. Las declinaciones en ciertas cosechas fueron contrarrestadas por aumentos en otras. Posiblemente hubo un estancamiento y quizá un lento cambio, ascendente o descendente, difícil de determinar con certeza.

Un índice de producción bruta por categorías de granjas

Para los propósitos del presente escrutinio, la producción agrícola, como se registró en los censos de 1940, 1950, y 1960, fue ponderada por precios uniformes a fin de eliminar el efecto de la inflación monetaria, así como el de los cambios de precios relativos. Los precios de ponderación son los precios medios del productor indicados en el censo de 1960. Las cantidades, en precios ponderados de cosechas y productos animales, se computaron por separado para cada una de las tres categorías de granjas correspondientes a los datos disponibles.⁴ En la Tabla 3 aparecen expresados como índices.

Estos índices difieren de los de la FAO en varios aspectos. Las cantidades de la producción no incluyen la venta de animales vivos ni la matanza de animales para carne en las granjas, porque sólo en el censo de 1960 existen datos comparables por categorías de granjas. También se excluyen los productos recogidos de matas silvestres en tierras no cultivadas, así como los de los bosques, unos y otros incluidos en los censos, pero que

³ Se ha señalado que el período de base para la serie más antigua de índices de la FAO fue época de depresión económica en muchas partes del mundo, sobre todo para la agricultura, aunque, en general, por razones diferentes que en México. Los índices basados en los años 1934-38 pueden, por lo tanto, indicar una tasa de crecimiento un poco exagerada en algunos otros países, además de México. De hecho, no es seguro que haya habido una declinación agrícola en México, ni siquiera mientras se hallaba en auge la reforma agraria. Los índices citados en Whetten, op. cit., no muestran dicha declinación. Aún no se aclara si el descenso atribuido a la revolución fue real o no debido a la forma en que se computó el índice. Véanse las revisiones de las estadísticas prerrevolucionarias en Fernando Rosenzweig (ed.), Estadísticas económicas del Porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores (El Colegio de México, sin fecha, 1963 o posterior).

⁴ Si se desean detalles sobre ponderación, etc., consúltese D. E. Horton, "Land Reform and Agricultural Growth in Mexico," (tesis inédita, Universidad de Illinois, 1967), pp. 70 sqq. Aquí se emplean los precios anotados en el censo de 1970, una técnica que minimiza la tasa del aumento de productividad.

carecen de relación con el presente fin. Además, las cifras mostradas en la Tabla 3 no consideran ninguna deducción por concepto de forraje, semillas y desperdicio, factores excluidos de los índices neto de la FAO.

Estas omisiones y simplificaciones son de menor importancia al hacer una comparación entre categorías de granjas a lo largo de dos décadas que entre países, así como en estudios realizados de períodos todavía más prolongados. Con base en los datos sobre el uso que reciben las tierras, es evidente que las zonas de pastizales y bosques bajo el dominio de las granjas particulares de más de 5 hectáreas son, con mucho, las más extensas de México. Por lo tanto, la posición predominante de estas granjas en la venta de animales vivos, evidenciada en el censo de 1960, no revela nada sobre la eficacia de uno y otro sector. En la producción de animales, como se define en los censos (principalmente leche de vaca), la enorme herencia de pastizales de que disfrutaban las granjas de más de 5 hectáreas puede también explicar su mayor ventaja en la producción total y en la tasa de incremento, mejor que cualquier análisis de la eficacia lograda en el aprovechamiento de los recursos. Es en la producción agrícola donde se pueden hacer las comparaciones más significativas de los sectores.

En la primera parte de la Tabla 3 se observa que, en el transcurso de los 20 años, la producción total (según se define en la tabla) aumentó 2 1/2 veces; la producción de los ejidos se duplicó, en tanto la de las granjas privadas de más de 5 hectáreas aumentó a más del triple. Las diferencias son todavía más notables en la producción animal, aunque algo menos en la agrícola. Los datos presentan un contraste todavía mayor cuando se consideran separadamente los índices correspondientes a las dos décadas. Entre 1940 y 1950, las granjas particulares de más de 5 hectáreas casi duplicaron su producción agrícola, mientras que los ejidos registraron sólo un modesto aumento. En la producción animal, hubo una diferencia mucho menor entre las tasas de incremento. En el período 1950-60 se invirtieron las cifras: fueron casi idénticas las tasas de incremento de producción agrícola de los ejidos y de las granjas de más de 5 hectáreas, en tanto las segundas absorbieron casi todo el aumento registrado en los productos animales.

Las pequeñas granjas de 5 hectáreas o menos lograron todo su progreso en la primera década. En la segunda, sus productos animales incluso declinaron, pero el descenso ocurrió en la producción llamada de traspatio, más que en la de las granjas pequeñas; esto también explica la ligera baja observada durante la segunda de cada producción total de las granjas pequeñas.

Se puede arrojar alguna luz sobre estas diferencias si se analizan los datos por tipos principales de producción. Si se separan los cultivos permanentes de los cultivos en tierras arables, en la primera década los ejidos alcanzaron una tasa de incremento de cultivos permanentes que difiere menos de la de las granjas de más de 5 hectáreas, que si se consideran los cultivos en su totalidad; en la segunda década, la tasa fue, de hecho, superior a la de las granjas de mayor extensión. En el período completo, la tasa de incremento de cultivos permanentes fue aproximadamente igual para ambos sectores, pero el incremento total fue menor en los ejidos, porque después de la reforma agraria las granjas de más de 5 hectáreas quedaron con la mayor parte de las plantaciones de café, plátano y otros frutos, así como de los plantíos de magueyes pulqueros.

Tabla 3. Índices de producción agrícola bruta y de productos animales, 1960 sobre 1950 y 1940, y 1950 sobre 1940, por principales categorías de granjas

Categoría de granjas	1 Producción agrícola	2 Productos animales ^a	3 Total de 1 + 2
	<u>1960 sobre 1940</u>		
Más de 5 hectáreas	323	531	364
5 hectáreas o menos ^b	168	135	142
Ejidos	223	176	210
Total	262	237	256
	<u>1960 sobre 1950</u>		
Más de 5 hectáreas	166	253	184
5 hectáreas o menos ^b	112	87	93
Ejidos	170	105	154
Total	163	137	155
	<u>1950 sobre 1940</u>		
Más de 5 hectáreas	195	210	198
5 hectáreas o menos ^b	150	155	152
Ejidos	131	168	136
Total	161	173	165

^a En productos animales no se incluyen la venta de animales vivos ni la matanza en las aldeas, ya que sobre estas actividades no existen datos comparables por categorías de granjas; en cambio, sí incluyen leche y sus derivados, lana, huevos, miel y cera.

^b Incluye la producción casera ("en las poblaciones") de productos animales que en el censo de 1940 no pueden separarse de la producción en las granjas de 5 hectáreas o menos.

Esto conduce a la cuestión del eficaz aprovechamiento de la tierra, así como al espinoso asunto de su productividad intrínseca en los ejidos y en las granjas particulares. Sobre lo segundo no sabemos, en principio, sino que las granjas tienen tasas más altas de barbecho (que podría indicar menor productividad del suelo, pero también un uso menos intenso de la tierra) y una mayor proporción de riego (una decidida ventaja), en tanto que los ejidos tienen un índice mayor de pérdida de cosechas por heladas, sequía, inundaciones y otras calamidades naturales; esto podría indicar una menor productividad natural de sus tierras (pero también un uso más intenso de ellas).

Se puede obtener una indicación aproximada de la eficacia con que se aprovecha la tierra con base en los valores de rendimiento y producción por unidad de superficie. La Tabla 4 presenta algunos datos sobre los valores de producción por hectárea.⁵

Es notable cómo el valor acumulado de la producción ejidal parece quedar más a la zaga, en relación con las granjas particulares, en las columnas de totales que en las de cultivos específicos. En la tasa de rendimiento de tierras arables, los sectores fueron aproximadamente iguales que en 1960 y también tuvieron rendimientos similares en magueyes para fibras. El valor de la producción de alcohol por hectárea aumentó tanto, que aun el grupo "todos los magueyes" hubiera dado una cifra inferior a los ejidos. Estas diferencias se apoyan en hechos históricos, tales como el que la mayoría de los plantíos de magueyes alcohólicos, y por lo tanto quizá también los mejores de ellos, son propiedad privada, en tanto que los magueyes para fibras, situados casi exclusivamente en el estado de Yucatán, se concentran principalmente en ejidos. Estas tierras henequeneras, por razones geográficas, difícilmente podrían emplearse para otros cultivos. Este ejemplo ilustra cómo las características naturales de la tierra pueden determinar los niveles relativos de productividad posibles o que se han alcanzado en ciertas fechas. Se pueden hacer consideraciones semejantes sobre los cultivos de frutas. Por ejemplo, si la vid, uno de los cultivos de más alto valor por hectárea, se separara de las demás cosechas, disminuirían las diferencias de rendimiento por hectárea registradas entre las granjas y los ejidos; aun otras reagrupaciones del material informativo, a fin de crear estratos todavía más homogéneos, reducirían más las diferencias en el rendimiento por hectárea. Entre otras cosas, se podría precisar la proporción de árboles productivos en relación con los no productivos, lo que afectaría ciertos promedios y sus proporciones entre sectores.

La parte superior de la tabla refuta así un antiguo argumento de los detractores de la reforma agraria mexicana: que los ejidos tienen rendimientos inferiores a los de las granjas particulares. El censo de 1960 no apoya esta aseveración, derivada principalmente del censo de 1950; pero, si el

⁵Otros indicadores de producción bruta por hectárea figuran en Vargas Torres, *op. cit.*, p. 257. Como estos datos se refieren a superficies cosechadas (más que a la extensión total de tierras labrantías) y a precios de 1950, no son comparables con los citados en la Tabla 4. Indican una duplicación del producto por hectárea durante casi dos décadas. Véase también Horton, *op. cit.*, Tabla 16.

Tabla 4. Valor de la producción agrícola bruta a precios (del censo) de 1960 de varias clases de cultivos, por principales categorías de granjas. Los datos se expresan en pesos por hectárea.

Categorías en granjas	1 Cultivos en tierra arable	2 Cosechas de frutas	3 Magueyes para bebidas alcohólicas	4 Magueyes para fibras	5 Total 1+2+3+4
<u>1960</u>					
Más de 5 hectáreas	476	2.920	4.332	1.286	609
5 hectáreas o menos	507	2.818	a	a	635
Ejidos	478	2.736	3.080	1.279	558
Total	488	2.857	3.974	1.281	588
<u>1950</u>					
Más de 5 hectáreas	379	2.527	3.726	1.370	467
Ejidos	348	2.037	677	883	388
<u>1940</u>					
Más de 5 hectáreas	243	2.815	762	2.475	340
Ejidos	318	2.250	1.431	1.402	366

^a Cifras pequeñas.

censo de 1940 fuera la única fuente de información, se tendría que concluir lo contrario. En cualquier caso, los datos parecen confirmar la conclusión de que los ejidos fracasaron en sus intentos de incrementar la producción entre 1940 y 1950, pero que recuperaron lo perdido entre 1950 y 1960. Ambas afirmaciones son, sin embargo, demasiado simplistas. Los datos relativos a la producción de los cultivos considerados separadamente revelan una situación un poco distinta. La Tabla 5 indica la producción por hectárea de los ocho cultivos más importantes (aquéllos con el más elevado valor acumulado de producción, según el censo de 1960), colocados de izquierda a derecha en orden descendente de valor acumulado.

Estos datos sobre la producción subrayan algunas conclusiones de la tabla anterior y proporcionan varios detalles adicionales. En 1960, como lo

revelan éstos y otros datos de producción recogidos en el censo de 1960, ni uno ni otro sector mostraba una tendencia clara a una mayor producción por hectárea. Las cosechas de maíz y de algodón eran prácticamente iguales en los ejidos y en las granjas particulares de más de 5 hectáreas. La producción de otros cultivos, por ejemplo de trigo, era más alta en las granjas que en los ejidos; dichas cosechas eran, por lo general, las mismas que se cultivan en las granjas particulares que cuentan con sistemas de riego en un elevado porcentaje de sus tierras labrantías. Cuando los ejidos tenían rendimientos más altos, como en el caso de la caña de azúcar ("plantilla"), a veces (pero no siempre), también contaron con sistemas de riego en una mayor proporción de su superficie cultivada. En algunos cultivos de árboles, las diferencias de producción por hectárea se explicaron por la proporción de árboles productivos en relación con los no productivos; por ejemplo, el café, cuyo rendimiento por árbol productivo fue casi exactamente igual en las tres categorías de plantaciones.

En su estado actual, los datos no dan ninguna indicación clara de diferencias significativas entre la producción de los ejidos y la de las granjas de más de 5 hectáreas. Las granjas particulares de menos de 5 hectáreas tuvieron mayor producción en varios cultivos, lo que indica una labranza más intensiva.

Los datos recogidos en los censos de 1950 y 1940 contradicen, en parte, los de la tabla anterior porque señalan que la producción de varios cultivos también aumentó en los ejidos. La proporción entre la producción de cultivos, considerados individualmente en los ejidos y en las granjas particulares, no siempre concuerda del todo con las tendencias indicadas por las cifras de producción acumulada indicadas en la Tabla 4. La aparente contradicción tiene que ver, desde luego, con los cambios en la composición de la cosecha considerada en conjunto. Dichos cambios recuerdan el hecho de que los datos exhaustivos (como en la Tabla 4) son más concluyentes que los ejemplos aislados, incluso cuando se seleccionan los más importantes, como en la Tabla 5. Estas cifras también justifican la advertencia contra la tendencia de poner demasiado énfasis en el significado de los datos de un solo año (véanse, por ejemplo, la producción de caña de azúcar en 1950 comparados con la de 1940 y 1960).

El más elevado nivel de producción que los ejidos lograron en 1940 en algunos cultivos, en relación con las granjas particulares, requiere un comentario especial. Primero, la producción total, según el censo de 1940, es tan superior a la indicada en los reportes anuales correspondientes a fines de la década de 1930, que los citados informes deben haber subestimado hasta cierto punto la producción. Aun así, los niveles de producción indicados en el censo de 1940 pueden explicarse lógicamente. El sector privado había sufrido una evidente crisis económica en 1940. La reforma agraria estaba en marcha en la década que se inició en 1930 y la consiguiente incertidumbre de muchos terratenientes, respecto a la extensión de tierras que podrían retener, debe haber frenado la producción normal. Con la disminución de reformas en la década siguiente a 1940, las haciendas grandes pudieron recuperarse de su crisis con relativa rapidez; de ahí el elevado incremento registrado en la tasa de producción durante la década de 1940. Los ejidos, en contraste, no estaban en crisis en 1940. En cada localidad, el establecimiento de un ejido daba plena seguridad de la tenencia de las

Tabla 5. Producción por hectárea (de tierras dedicadas a cada cultivo) de cultivos seleccionados, 1940, 1950 y 1960, por categorías principales de granjas. Los datos de producción se expresan en kilogramos por hectárea, excepto cuando se indica lo contrario.

Categoría de granjas	1 Maíz ^a	2 Algodón ^b	3 Café ^c	4 Trigo	5 Frijol ^d	6 Caña de azúcar ^e	7 Henequén ^f	8 Plátano ^g
<u>1960</u>								
Más de 5 hectáreas	839	1.378	1.588	1.522	559	44.879	44.6	6.454
5 hectáreas o menos	846	1.473	1.348	1.137	830	48.271	h	6.367
Ejidos	842	1.380	1.375	1.066	554	48.630	45.0	6.739
Total	841	1.379	1.497	1.341	565	46.848	44.7	6.604
<u>1950</u>								
Más de 5 hectáreas	855	999	1.439	1.093	427	67.127	47.2	6.719
Ejidos	741	889	1.386	816	352	52.122	39.0	4.724
<u>1940</u>								
Más de 5 hectáreas	624	919	474 ^c	828	417	32.789	949 ^f	4.509
Ejidos	692	705	321 ^c	738	450	49.298	733 ^f	4.796

^aMaíz común cultivado solo

^bAlgodón en rama

^cCafé en la pulpa, 1960 y 1950; granos limpios, 1940

^dFrijol cultivado solo

^e"Plantilla" (cosecha del primer año)

^fDatos en 1,000 hojas en rama, 1960 y 1950; en kilos, 1940. Producción de zonas en explotación, no de superficies cosechadas

^gTodas las variedades

^hCifras pequeñas

tierras a partir de esa fecha y, por consiguiente, el incentivo necesario para producir "a toda capacidad," según las normas de aquella época. Las haciendas que se convirtieron en tierras ejidales quizá también experimentaron un "descenso durante el período de reforma agraria" en un momento y otro de las décadas siguientes a 1920 y 1930, pero en 1940 los ejidos establecidos ya habían recuperado este descenso, ocasionando que la tasa de producción disminuyera durante la década de 1940.

El rápido ascenso del nivel de producción que continuó durante la década siguiente a 1950, y aun después, con casi la misma tasa de aumento en el sector agrícola en los ejidos y en las granjas particulares, refleja el firme aumento de la demanda creada por el floreciente sector urbano y mercados de exportación no muy desfavorables.

Algunos factores explicativos

El rápido desarrollo de la agricultura mexicana desde la conclusión de la reforma agraria, y las diferencias aparentes en la producción de las principales categorías de granjas se han explicado, generalmente, en función de factores considerados particularmente significativos en las grandes haciendas: semillas de mejor calidad (especialmente de maíz y de trigo), fertilizantes químicos, maquinaria y fuerza motriz, aparte de factores más obvios, como tierras labrantías y de riego más extensas. Podemos examinar estos factores uno a uno.

¿Maíz híbrido? La Fundación Rockefeller ha patrocinado y financiado la investigación científica de distintas variedades de maíz a fin de obtener cepas mejor adaptadas a las condiciones que prevalecen en México. Los resultados quizá tuvieron cierto impacto, revelado en cosechas de maíz que se han mantenido en rápido aumento desde 1960. Sin embargo, hasta ese año, las investigaciones tuvieron poco impacto. En el censo de 1960, las variedades mejoradas representaron el 8 por ciento de la producción nacional de maíz, cantidad inferior al 1 1/2 por ciento de la producción total agrícola y ganadera. A la semilla híbrida, en sí, sólo se le puede atribuir el incremento de producción que sobrepasa el nivel alcanzado por el maíz común o indígena. La proporción de la cosecha correspondiente al maíz híbrido fue aproximadamente de 1:1.75 en 1960, por lo que 3/7 partes de la cosecha de maíz híbrido constituyeron un incremento o, dicho de otro modo, representaron el 2/3 por ciento de la producción agrícola nacional. Casi la mitad de esta cantidad se cultivó en ejidos.

¿Mejores cepas de trigo? La cosecha de trigo de 1960 representó casi el 4 1/2 por ciento de la totalidad de la producción agrícola; de esta proporción, el 30 por ciento se cultivó en ejidos. El censo de 1940 consignó una cosecha de maíz que se aproxima al 35 por ciento de la de 1960. Anteriormente mencionamos la importancia de los sistemas de riego en el nivel que alcanzaron las cosechas de trigo; tampoco debemos olvidar la importancia del aumento obtenido en el número de hectáreas bajo cultivo. Las cosechas adicionales debidas a variedades de mejor calidad representan menos del 1 por ciento del producto agrícola nacional.

¿Fertilizantes químicos? En años recientes, México ha logrado una tasa relativamente alta en la aplicación de fertilizantes de nitrógeno y tasas mucho más bajas en los de fosfato y potasa. Aproximadamente el 13 por ciento de la superficie cultivada recibió fertilizantes químicos en 1959. Una tabla de gastos que figura en el censo de 1960 (Tabla 22, pp. 128 sqq.) revela que las granjas particulares de más de 5 hectáreas invirtieron en fertilizantes tres veces más que los ejidos y más del doble que éstos en plaguicidas y herbicidas. No obstante, no hay diferencia apreciable en sus niveles de rendimiento agrícola!

¿Maquinaria y tracción motriz? El empleo de numerosas clases de máquinas se ha extendido rápidamente en los últimos años, pero hasta ahora aun las grandes haciendas están muy lejos de hallarse altamente mecanizadas. En 1960, México tenía 55 mil tractores, casi un millón de caballos de tiro, más de 800 mulas y 1 2/3 millones de cabezas de ganado de tiro. Las granjas particulares de más de 5 hectáreas tenían más de 43 mil tractores y todavía conservaban más de un millón de animales de tiro.⁶ La proporción del valor de la maquinaria en relación con el inventario de ganado es, aproximadamente, de 1:4 en la República y de 1:3 en las granjas particulares de más de 5 hectáreas. En los Estados Unidos, con una industria animal de relativamente mayor importancia, la proporción es cerca de 2:1. La tracción motriz y otros medios mecánicos de labranza probablemente han sido importantes en desmontar ciertas zonas y en mantener las condiciones necesarias para la producción lucrativa, pero ni aun con mucha imaginación se podría decir que la maquinaria ha sido un factor principal en el desarrollo agrícola logrado en México hasta 1960.

Todo esto no hace sino subrayar de nuevo el hecho de que, hasta 1960, los factores básicos del desarrollo agrícola en México eran el desmonte, la ampliación de los sistemas de riego y la intensificación de la labranza. Esta última ha sido la clave principal de la capacidad productiva del ejido para mantenerse al paso del desarrollo general. Se dedicó al ejido una mano de obra más numerosa para labrar la tierra más intensamente y sembrar cultivos de mayor valor en mayores porciones de la superficie total de tierra labrantía.

Un aspecto de esta intensificación, que es evidente sobre todo en las granjas particulares, es el aumento obtenido en la producción lechera, el principal incremento registrado en el total de productos animales.⁷ El hecho

⁶Esta cifra representa un aumento sobre la del censo de 1950. Más precisamente, el número de cabezas de ganado de tiro ha disminuido algo, tanto en las granjas de más de 5 hectáreas como en los ejidos, pero en ambos sectores el ascenso en el número de caballos y mulas contrarresta la reducción señalada. Los datos del censo de 1940 no son plenamente comparables con los del censo de 1950, pero, por inferencia, podemos concluir que la cantidad de animales de tiro de todas clases aumentó entre 1940 y 1950, tanto en los ejidos como en las granjas particulares de más de 5 hectáreas; con respecto al ganado de tiro, existen cifras comparables que demuestran su aumento entre 1940 y 1950.

⁷Esto pasa por alto la posibilidad de que sean más incompletos los informes sobre las granjas pequeñas que sobre las grandes.

de que el aumento de la producción animal haya tomado este rumbo es, desde luego, consecuencia de la estructura de la demanda interna del país. Es lógico que la mayor parte de esta expansión correspondiera a las granjas particulares, ya que poseen la mayoría de los pastizales y, quizá, se hallaban menos necesitadas que los ejidos de aprovechar cada palmo de tierra cultivable. El desarrollo de la industria lechera puede estar hipotéticamente vinculado también con el hecho de que el tamaño promedio de las granjas particulares es cada vez menor: en otros países, la lechería es principalmente actividad de granjas pequeñas y medianas; de ser esto cierto también en México, sería prueba adicional de la utilidad de las granjas pequeñas en las etapas iniciales del desarrollo económico.

Población y fuerza de trabajo rurales

A lo largo del tiempo transcurrido desde la reforma agraria, la población y la fuerza de trabajo rurales han continuado en aumento. La Tabla 6 presenta datos tomados de los censos de población.

Tabla 6. Trabajadores varones de 12 años de edad y mayores
(Datos en miles, 000 omitidos)

Año	Agricultura	Otras ocupaciones	Total	La agricultura como porcentaje del total
1930	3.580	1.401	4.981	72
1940	3.763	1.663	5.426	69
1950	---	---	7.208	--
1960	5.481	3.816	9.297	59

Aunque ha aumentado la mano de obra agrícola, las cifras correspondientes a los trabajadores no rurales han ascendido mucho más rápidamente y, por lo tanto, el porcentaje empleado en agricultura ha disminuido constantemente. El descenso del porcentaje ha sido más bien normal para un país cuyo nivel y ritmo de desarrollo y alta tasa de crecimiento demográfico son como los que han caracterizado a México durante las últimas décadas. De persistir las mismas tendencias, alrededor de 1970 ó 1975, la agricultura escalará⁸ a la posición en que no ocupe a más de la mitad de la mano de obra total. Aproximadamente al mismo tiempo, las cifras absolutas de la mano de obra agrícola también dejarán de crecer. No se puede esperar la declinación de cifras absolutas sino hasta una fecha posterior.

⁸ Otras proyecciones figuran en R. Benítez Zenteno y G. Cabrera Acevedo, "La población futura de México--total, urbana y rural," El Trimestre Económico, No. 130 (abril-junio de 1966), pp. 163-170.

El incremento de la población y de la mano de obra rurales se ha registrado principalmente en el sector privado. El número de ejidatarios ha permanecido más bien estable, alrededor de 1.6 millones en los tres censos. La población ejidataria (el total de ambos sexos y de edades) ascendió, de cinco millones en 1940, a 6.7 millones en 1950 y a 7.5 millones en 1960. Los trabajadores varones (de todas las edades) en los ejidos sumaron, en total, 2.6 millones en 1950, probablemente casi lo mismo que en 1940, y ascendieron a 3.2 millones en 1960. Estas cifras, sin embargo, no son idénticas a las de la mano de obra que labora en los ejidos; muchos ejidatarios y sus familias trabajan fuera de la parcela familiar, dedicados a la agricultura o a otras actividades. Algunos ejidatarios también contratan labriegos a sueldo.

Las granjas particulares de más de 5 hectáreas aumentaron su mano de obra más rápidamente en la primera década. Los trabajadores varones (de todas las edades) que laboran en estas granjas eran aproximadamente 1.1 millones en 1940, 1.6 millones en 1950 y casi 2 millones en 1960. De estas cifras, los jornaleros, aparceros, etc., representaron 0.7 de millón en 1940 y 1.1 millones en 1950 y 1960. El número de trabajadores familiares varones ascendió de 309 mil en 1940 a 511 mil en 1950 y 834 mil en 1960. Por lo tanto, los trabajadores familiares representaron una proporción cada vez mayor de la fuerza de trabajo total en estas granjas, especialmente desde 1950. Junto con la decreciente extensión de las granjas particulares, estos datos confirman que dichas fincas se van convirtiendo en granjas familiares en grado relativamente mayor que antes, y que buena parte de su desarrollo se debe a los estratos de menor extensión.

Las cifras correspondientes a los trabajadores varones no son directamente comparables con las recogidas en los censos de población. Por una parte, los estratos de edad son diferentes. Aun más importante, sin embargo, es el hecho de que estas categorías de trabajadores se superponen, ya que muchos habitantes de los ejidos trabajan fuera de éstos, a menudo dedicados a labores agrícolas; la mayor parte de esta mano de obra seguramente se emplea en granjas particulares de más de 5 hectáreas. Tampoco tiene objeto comparar el número de trabajadores en los ejidos con el de las granjas menores de 5 hectáreas, porque la enorme cantidad de trabajadores vinculados a dichas granjas está parcialmente incluida en la cifra de operarios asalariados que laboran en las granjas particulares y en los ejidos.

Estas complejidades, sin embargo, no pueden empañar el hecho notable de que, en los ejidos, el incremento agrícola se produjo con sólo un aumento moderado de población y empleos en el sector agrícola, mientras que, en las granjas particulares de más de 5 hectáreas, la mano de obra creció más rápidamente.

Los ejidos duplicaron su producción agrícola entre 1940 y 1960, en tanto que su mano de obra aumentó mucho menos y su empleo de factores de capital y de otros factores procedentes de fuera permaneció en un nivel bajo. No se puede negar que esta producción incrementada con sólo ligeros cambios en mano de obra y en capital debe haber representado un modesto aumento en el nivel de ingresos netos de la población ejidal. Las granjas particulares de más de 5 hectáreas, por su parte, casi duplicaron el número de operarios, a la vez que su producción aumentó en 3 2/3 partes, y su empleo de capital y de elementos comprados fue mucho mayor que en los ejidos. Es, por lo tanto,

difícil determinar si el aumento en la tasa de producción neta por trabajador de las granjas particulares de más de 5 hectáreas fue mayor o menor que el de los ejidos.

La contribución al desarrollo nacional

Las estadísticas nacionales indican que en México, durante los años 1950-60, el producto doméstico bruto (a precios constantes--los del mercado en 1950) ascendió en aproximadamente el 6 por ciento anual a tasa compuesta. En los mismos años, la contribución agrícola aumentó en aproximadamente el 5 por ciento anual. Las mismas tasas de crecimiento continuaron durante 1960-65. Esta proporción no es desfavorable en un país cuya producción agrícola lleva la delantera al crecimiento demográfico. Al mismo tiempo, no obstante, la aportación de la agricultura al producto total bajó del 21 al 17 por ciento, lo que indica una enorme disparidad entre el ingreso agrícola y el de los sectores urbanos. Sin embargo, la tasa de aumento del valor de la producción agrícola es considerablemente superior a la tasa de aumento de la fuerza de trabajo agrícola, en términos absolutos, que es del orden de un 2 por ciento anual (o algo menor en años recientes). Como se muestra en la sección anterior, el sector ejidal pudo haber recibido una parte relativamente mayor de este aumento, en el valor de la producción, que el sector privado.

La extrema disparidad de ingresos es, desde luego, en parte, una ilusión estadística de las que tan a menudo se producen en estudios económicos de este tipo. La población rural consigue muchos bienes a un costo real más bajo que la población urbana. Por ejemplo, los víveres reservados para el consumo en las granjas tienen un valor que debía calcularse a precios de venta al menudeo, para comparar el costo de la alimentación rural con el de la urbana. En el campo, el alojamiento a menudo se obtiene sin ningún desembolso en efectivo. Muchos servicios locales también son menos caros en las zonas rurales que en la ciudad.

Aun así, es necesario señalar que existe una inmensa disparidad entre el ingreso del sector agrícola y el del resto de la economía, debida más al rápido desarrollo urbano-industrial que a fracasos del sector agrícola. En la etapa de desarrollo en que México se encuentra actualmente y por la que ha atravesado desde hace algún tiempo, sería utópico esperar que los sectores urbanos absorbieran el excedente de población rural mucho más rápidamente de lo que lo han venido haciendo.

Esta discusión conduce a la pregunta sobre la eficacia con que las principales categorías de granjas han servido a la nación en su desarrollo económico.

Primero, pongamos fin a la polémica sobre las cuotas de la producción que las granjas grandes y pequeñas destinan a la venta. A menudo se dice que las granjas grandes venden la mayor parte de su producción en el mercado y que, por lo tanto, son más útiles a la economía nacional que los agricultores en pequeña escala. Este razonamiento parece hacer caso omiso del hecho de que también los agricultores en pequeña escala y sus familias forman parte de la economía nacional. En cualquier caso, la polémica carece de validez en México.

a partir de 1960, año en que se comparan los ejidos con las granjas de más de 5 hectáreas. Las cifras son las siguientes (en millones de pesos):

	<u>Granjas de más de 5 hectáreas</u>	<u>Granjas de 5 hectáreas y Traspacios</u>	<u>Ejidos</u>	<u>Total</u>
Producción de cultivos y animales	10,832	2,528	7,038	20,398
Porción vendida	6,725	551	4,543	11,818
Ventas como porcentaje del total	62,1	21,8	64,5	57,9
Sumar: venta de ani- males vivos	1,997	52	235	2,284
Matanza en las granjas	61	30	57	148
Gran total: Producto bruto	12,890	2,610	7,330	22,830
Porción vendida	8,722	602	4,778	14,102
Ventas como porcentaje del total	67,7	23,1	65,2	61,8

Es natural que las cuotas de venta sean mayores en los grandes totales, porque la cría de animales destinados al comercio principalmente reviste la forma de ventas. También es lógico que la diferencia resulte mayor en las granjas de más de 5 hectáreas, porque acaparan el grueso de la venta total de ganado. Por eso es que el subtotal de las ventas de cultivos y productos animales (sin incluir animales vivos) es de suma importancia en cualquier comparación de ejidos y granjas particulares.

Las cuotas de venta de los ejidos son, en cualquier caso, sorprendentemente parecidas a las de las granjas particulares de más de 5 hectáreas. La elevada proporción de cultivos comerciales es parte de la explicación; otra es que los ejidos tienen un nivel de vida todavía más bajo (en comparación con el de las granjas particulares). Desde el punto de vista de la economía nacional, es interesante comparar el importe absoluto de estas ventas con el de los recursos externos invertidos en las granjas.

El capital de las granjas consiste principalmente en tierra y ganado, que no necesita mayormente de recursos procedentes de otros sectores de la economía nacional. Las construcciones quizá tengan que depender de recursos externos, pero en grado muy difícil de precisar. Lo que, con seguridad, ha tenido que proceder de otros sectores de la economía son los suministros de maquinaria y herramienta, así como fertilizantes, plaguicidas, reparaciones y alquiler de maquinaria, y combustible para motores. Cuando el monto de estos costos se compara con el de las ventas de productos agrícolas, se obtienen las cifras siguientes (en millones de pesos):

	<u>Granjas de más de 5 hectáreas</u>	<u>Granjas de 5 hectáreas o menos</u>	<u>Ejidos</u>
Ventas totales (gran total)	8,722	602	4,778
Ventas menos animales vivos	6,725	551	4,542
Maquinaria productiva	2,951	93	1,344
Gasto anual en recursos externos	635	---	251
Maquinaria productiva por cada 1,000 pesos de ventas totales	338	154	281
Maquinaria productiva por cada 1,000 pesos de ventas menos animales vivos	439	169	296

Como la tierra y la mano de obra son bienes gratuitos en la granja, desde el punto de vista de la economía nacional parece que, en términos de los bienes que escasean en la economía mexicana, la producción en pequeña escala y de trabajo intensivo es menos costosa que la producción en gran escala. Las granjas particulares grandes emplean más de la maquinaria que, en otra forma, pudo haberse invertido en la industrialización aun más rápida del país. Lo mismo, sin duda, es cierto del costo de establecer nuevos sistemas de riego, ya que las granjas tienen, con mucho, el mayor número de estos sistemas y, por lo tanto, sus costos de riego, en proporción con sus ventas, son también más elevados que los del sector ejidal.

Esto no significa que pudo haberse logrado todo el aumento de producción agrícola sin hacer, por lo menos, algunas de las citadas inversiones,

particularmente en obras de riego. Las cantidades invertidas en maquinaria y equipo son algo más problemáticas en una situación de trabajo intensivo. El hecho sorprendente es que la producción ejidal sea más barata, en el costo de oportunidad en la cuenta social, que la producción en gran escala en granjas particulares. Este hecho, generalmente, resulta obscurecido por la difundida costumbre de observar la contabilidad de empresas individuales y ampliar sus resultados a totales nacionales, lo que es inadmisibile cuando las proporciones de los factores entrañan grandes cantidades de trabajo agrícola sin ningún costo de oportunidad fuera de la agricultura. No cabe duda de que los propietarios o arrendatarios de grandes haciendas privadas obtienen buenos ingresos utilizando más maquinaria y menos operarios, pero prestan un servicio menos útil a la esforzada economía en desarrollo de un país de bajos ingresos y capital escaso.

Los detalles de estos cálculos pueden afinarse en análisis ulteriores. Sin embargo, resulta muy claro, aun en esta etapa, que la reforma agraria no ha perjudicado en lo absoluto el desarrollo económico de México. La reforma agraria no ha logrado sus beneficios sociales a expensas del progreso económico.

PUBLICACIONES SELECCIONADAS DEL CENTRO DE TENENCIA DE TIERRAS

- 70-205 EMPLEO DE LA INVESTIGACION SOCIOECONOMICA EN EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE CAMBIO PARA COMUNIDADES RURALES: UN EJEMPLO COLOMBIANO, Dawl W. Adams y A. Eugene Havens.
- 70-206 PROBLEMAS Y CONFLICTOS SOBRE PROPIEDAD DE TIERRAS EN BOLIVIA, Ronald James Clark.
- 70-207 REFORMA AGRARIA Y PARTICIPACION DE LOS CAMPESINOS EN EL MERCADO DEL ALTIPLANO DE BOLIVIA, Ronald James Clark.
- 70-208 FACTORES POLITICOS EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE AMERICA LATINA, Charles W. Anderson.
- 70-209 ESTUDIO SOBRE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO: PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA, William Thiesenhusen y Marion Brown.
- 70-210 EL PROCESO DE MIGRACION A UN BARRIO HUMILDE EN BOGOTA, COLOMBIA, William L. Flinn.
- 70-211 LA REFORMA AGRARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA: OPINIONES DE CUATRO CONSULTORES, Peter Dorner, C.W. Loomer, Raymond Penn y Joseph Thome.
- 70-212 EL CAMPESINADO COMO FACTOR POLITICO INCIPIENTE EN MEXICO, BOLIVIA Y VENEZUELA, Peter P. Lord.
- 70-213 EMIGRANTES RURALES EN LA PARTE CENTRAL DE BRASIL, J.C. van Es, Eugene A. Wilkening y João Bosco Guedes Pinto.

- 70-214 REFORMA AGRARIA Y PRODUCTIVIDAD: EL CASO MEXICANO, ANALISIS DE DATOS CENSALES, Folke Dovring.
- 70-215 LA INFLUENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE TENENCIA DE TIERRAS SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA AGRICULTURA EN LOS PAISES MENOS DESARROLLADOS, Peter Dorner.
- 70-216 CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y EMPLEO AGRICOLA EN AMERICA LATINA, ALGUNAS COMPARACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS, William C. Thiesenhusen.
- 70-217 ESTRUCTURAS POLITICAS LOCALES EN EL NORDESTE DE BRASIL, ESTUDIO DEL CASO DE UNA COMUNIDAD, Belden H. Paulson.
- 70-218 LA GRANJA DE MEDIANA EXTENSION EN GUATEMALA, Lester Schmid.
- 70-219 ESTUDIO SOBRE LA EXTENSION Y EL FUNCIONAMIENTO ECONOMICO DE LAS GRANJAS EN ANTIGUA SANTA ROSA, RIO GRANDE DO SUL, Roger G. Johnson y Rueben C. Buse.
- 70-227 UN ESTUDIO SOBRE EXCEDENTES FINANCIEROS EN INDUSTRIAS: EL CASO DE LA UNITED FRUIT COMPANY EN CENTROAMERICA, Benjamín Villanueva T.